

Santa Fe, 9 de enero de 2025.

Sres.
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Sres.
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Sres.
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
Presente

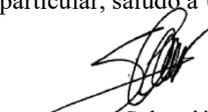
Ref. Hecho Relevante.

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Surcos S.A. (en adelante, la “Sociedad”), a fin de comunicar que se ha tomado conocimiento respecto de que se ha entablado en contra de la sociedad un juicio ejecutivo por la suma de \$50.000.000 en el marco de los autos “*FINLATINA SA C/ SURCOS SA S/ JUICIO EJECUTIVO*” (Expte. 21/02050723/0), radicado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Santa Fe, y que se ha decretado, en contra de la Sociedad, en relación al mismo, un embargo por la suma de \$21.666.666,66.

A la fecha, la Sociedad no ha sido formalmente notificada por el juzgado interviniente de la acción ni de la resolución indicada en el párrafo precedente. Se hace saber que, una vez que sea notificada, la Sociedad ejercerá plenamente su derecho de defensa correspondiente.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.


Sebastián Calvo
Responsable de Relaciones con el Mercado